

QUILLOTA, 29 de Junio de 2023.-

EXENTO Nº: 4755 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 6084 / VISTOS;

- 1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 10438 del 15.11.2022 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2023;
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 1534 de fecha 27.05.2004 Exento Nº 165 que designa a **VIVIANA DEL ROSARIO VERA ORTEGA, RUT Nº 7.466.309-5** con 30 hrs cronológicas semanales de carácter Titular;
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 12724 de fecha 20.12.2019 Exento Nº 8016 que designa a **VIVIANA DEL ROSARIO VERA ORTEGA, RUT Nº 7.466.309-5** con 14 hrs cronológicas semanales de carácter Titular;
- 5.- La Orden de Trabajo Nº 654 de fecha 21/03/2023 y La Orden de Trabajo Nº 655 de fecha 21/03/2023 del **LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA**;
- 6.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 347 de Fecha 30.03.2023 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 348 de Fecha 30.03.2023;
- 7.- Certificado de Título de Profesor de Educación Física;
- 8.- Ord 216 de 24 de marzo de 2023 de Luis Salinas Díaz, Jefe DAEM, a Alcaldesa (s), en que solicita regularizar Decretos y Contratos pendientes de personal REDQ correspondiente año 2022 y contrataciones de enero a mayo 2023, proceso que se realizará hasta junio de 2023;
- 9.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA DE:
NOMBRE	VIVIANA DEL ROSARIO VERA ORTEGA
RUT	7.466.309-5
FUNCIÓN	DOCENTE DE EDUCACIÓN FISICA
NIVEL	MEDIA
NRO. DE HORAS	44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	TITULAR
A CONTAR DE	01/03/2023
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DISTRIBUCIÓN	40 HRS. SUBVENCIÓN REGULAR
	04 HRS. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

FUNCIÓN ESPECÍFICA SEP **TALLER DE HANDBALL Y TALLER VOLEIBOL**

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 01 "Personal a Titular", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA